

Jerusalén – Cundinamarca, Noviembre 08 de 2019

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Declarativo de Perteneía.
Demandantes: BLANCA INES BOLAÑOS GUIJO Y OTROS.
Demandados: DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA y OTROS.

Asunto: Memorial solicitando adición al amparo de pobreza.

HORTENCIA BOLAÑOS RODRIGUEZ Y ABELARDO FLOREZ, mayores de edad, residentes en este municipio, identificados como aparece en nuestra correspondiente firma, comedidamente manifestamos al señor Juez que adiciónanos el escrito presentado el 30 de Octubre del 2019 en el sentido de que se nos conceda amparo de pobreza, para que el apoderado en nuestro nombre conteste la demanda, proponga excepciones de mérito en el asunto de la referencia. Así mismo, demande nuestro derecho que tenemos sobre una franja de terreno que hace parte del inmueble SANTA ROSA que se reclama en pertenencia por los demandantes.

Lo anterior señor Juez, lo solicitamos en virtud a nuestra incapacidad económica relatada mediante oficio radicado el 30 de octubre del presente año. Le pedimos de manera respetuosa acceda a nuestra solicitud debido a que no poseemos beneficio pensional o alguno que nos ayude a sufragar gastos esenciales para el diario vivir, además tenemos a cargo a nuestro nieto DEIVIS JOHAN MUÑOZ FLOREZ, identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.070.467.052 de nueve (9) años de edad, que desde recién nacido ha estado a nuestro lado y como puede ver señor Juez escasamente podemos sobrevivir con lo poco que el suscrito ABELARDO FLOREZ consigue para el hogar. Reiteramos al señor juez que ninguno de los dos poseemos pensión, nuestro nivel del sisben es 1, que somos campesinos mayores de 60 años, que sobrevivimos de los productos de pan coger que produce nuestra pequeña franja de terreno y del jornal, que no ostentamos titularidad de bienes, inmuebles ni vehículo automotor.

Del Señor Juez.

Atentamente,

Hortencia Bolaños Rodríguez
HORTENCIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
C.C. 20.618.184 de Girardot

Abelardo Florez
ABELARDO FLOREZ
C.C. 80.354.088 de Tocaima

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca
	CORRESPONDENCIA
Recibido hoy. 08 NOV 2019	
Hora: 5:58 pm.	
Quien Recibe: Pp el juez de mano	
Folios: Dos	

de claudia Sanchez Segura
cc. 2.073.558.000, J